

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para el suministro e instalación de equipos para la digitalización de la infraestructura y control de sonido para el Auditorio Baluarte Expediente 24-37-01

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **TELESONIC S.A.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: Ha obtenido una puntuación total de 40,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio evaluable	Puntuación
Características del equipo	25,00
Cronología de trabajo	10,00
Servicio de postventa	5,00
TOTAL	40,00

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 60,00 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Servicio de asistencia in situ durante el período de garantía	15,00
Precio del suministro	45,00
TOTAL	60,00

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 100,00 puntos.**

Dado que únicamente se ha recibido una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en el apartado 18 de las Condiciones Reguladoras, pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

*Suministro e instalación de equipos para la digitalización de la
infraestructura y control de sonido para el Auditorio Baluarte*
Expediente 24-37-01

Pamplona, 12 de diciembre de 2024

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO